



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00185/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGAF/0334/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, signado por el Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Víctor Hugo Lobo Román y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0306/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

RECIBIDO  
PRESIDENTE DE LA  
MESA DIRECTIVA  
27 FEB 2023  
Recibido: comito Mora  
Hora: 10:50

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
00002380

FOLIO: \_\_\_\_\_  
FECHA: 27-02-2023  
HORA: 12:00  
RECIBIÓ: cony  
Con anexo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cuajimalpa de Morelos CDMX, a 1 de febrero de 2023.

OFICIO NO. ACM/DGAF/0334/2023.

ASUNTO: ATENCIÓN A PUNTO DE ACUERDO  
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00015.14/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.

Con la finalidad de atender y brindar respuesta a la solicitud de destinar del presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, al menos el 22% a proyectos de **inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos** en ésta demarcación territorial, descrita mediante oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00015.14/2023 donde se aprueba el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

*"Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, a destinar del presupuesto aprobado por ese H. Congreso de la Ciudad de México para el presente ejercicio fiscal, al menos el 22% a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos, en todas las colonias, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de su demarcación territorial, como lo establece el Artículo 21, apartado D, fracción III, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México."*

En mérito de lo anterior, le informo que ésta Administración llevará a cabo las formalidades pertinentes, para destinar al menos 22% del presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos en todas las colonias, barrios y pueblos originarios, así como en comunidades indígenas residentes en ésta demarcación, para el presente ejercicio fiscal, una vez atendidas las demandas prioritarias de los habitantes de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



cccep.- Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para conocimiento.  
Jair Eduardo Vázquez Moncada.- Director de Planeación, Modernización y Atención Ciudadana.- Para conocimiento.  
Expediente. JEM/rjag.